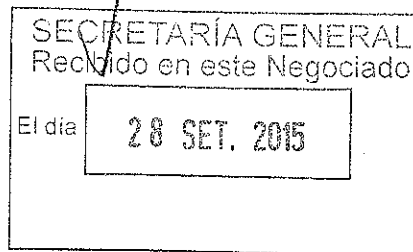




Benalmádena

Sección de Contratación

MIEMBROS MESA 2115



DECRETO.- Visto el informe emitido por la Sección de Contratación que se transcribe a continuación:

“INFORME DE LA SECCION DE CONTRATACIÓN

Asunto: Mesa de Contratación del expediente 21/2015 Alquiler larga duración 48 meses mediante renting de cinco vehículos tipo turismos, con equipamiento policial y kit de detenidos para seguridad ciudadana y atención al ciudadano.

Como consta en informe de esta dependencia de 09/06/2015 dada la cercanía de la constitución de una nueva Corporación Municipal cuando se inició la tramitación de dicho expediente, no se incluyó en el PCAP la composición de la Mesa de Contratación.

En consecuencia se estima procede, de conformidad con lo previsto en el art. 320 y Disposición Adicional 2ª del TRLCSP y art. 21 del Real Decreto 817/2009, la designación de sus miembros publicándose tal composición en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Público, con la antelación señalada en el artículo citado en último lugar.

En Benalmádena a 21 de Septiembre de 2.015.

La Jefa de la Sección de Contratación,”

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente , **RESUELVO DESIGNAR la composición de la Mesa de Contratación del referido expediente.**

En consecuencia, dicha Mesa quedará con la siguiente composición:

Presidente: El Alcalde-Presidente, D. ~~Victoriano~~ Navas Pérez quien podrá delegar en los Tenientes de Alcalde :

1. D. Francisco . Javier Marín Alcaraz
2. Dª Elena Galán Jurado
3. Dª encarnación Cortés Gallardo
4. D. Manuel Arroyo García
5. D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández
6. D. Joaquín Villazón Aramendi
7. Dª Ana Mª Scherman Martín
8. Dª Irene Díaz Ortega





Benalmádena
1950

Sección de Contratación

Formarán parte de la misma como vocales, el Interventor, D. Javier Gutiérrez Pellejero, quien podrá ser sustituido por Dña. M^a del Carmen Luque Jiménez; la Vicesecretaria Dña. Rocio C. García Aparicio, quien podrá ser sustituida por D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo o por D. Abilio San Martín Ortega y el Intendente de la Policía Municipal D. Francisco Zamora, que podrá ser sustituido por D. Antonio Palomo.

Será secretaria de la Mesa, la Jefa de la Sección de Contratación, Dña. Nieves Ruíz-Rico Márquez, quien podrá ser sustituida por el funcionario D. Fermín Alarcón Sánchez del pozo.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, en Benalmádena a

28 SET 2015

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,
(Dictada por Delegación de la Alcaldesa,
conforme al art. 13 de la Ley 30/92)

LA VICESECRETARIA

